

**Acta de la Sesión Ordinaria 03 del año 2026 del Comité de Transparencia del
Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí.**

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 09 de julio de 2026, se reúnen en el Auditorio del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, sito en Camino a la Presa N° 1555, en el fraccionamiento Las Lomas 3ra sección de esta Ciudad Capital, el Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro en su carácter de Director General, como Presidente de este Comité; L.A.E. Wendy Mariela Soriano Nava, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal; Lic. Juan David Gaytán Villalón, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal; L.D.G. Gerardo Muñiz Velasco, Jefe de la Unidad de Enlace y Difusión y Vocal; Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel, Jefe la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; así como el Lic. Moises Rodríguez Tobias, Contralor Interno, todos adscritos al Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación, para dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO. – Informar sobre la incorporación a este Comité de Transparencia del nuevo Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Planeación.

TERCER PUNTO. – Asuntos Generales.

CUARTO PUNTO. – Lectura del acta, firma y cierre.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. El Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación y Presidente de este Comité toma lista de asistencia, haciendo constar que están presentes la totalidad de los miembros de este Comité de Transparencia, por lo que, habiendo el quorum legal necesario se declara válida la misma y obligatorios los acuerdos que en esta se tomen.
2. Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel, Jefe de la Unidad de Transparencia, expone: debido a la vacante que existía del Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí, y en virtud de que con

fecha 01 del mes de junio de 2026 el Lic. Moises Rodríguez Tobias fue designado por la Contraloría Interna del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí como nuevo Contralor Interno del Instituto Municipal de Planeación -se adjunta copia simple de su nombramiento **anexo 1-**, se le da la bienvenida al presente Comité de Transparencia y se hace de su conocimiento que es integrante de este Comité únicamente con Derecho a voz.

3. Asuntos Generales. - Acto seguido el Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro, Director General y Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto pregunta a los presentes si existe algún punto que tratar en Asuntos Generales, respondiendo los presentes que no existe ningún asunto que tratar.
4. El Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel procede a dar lectura al acta, y al no haber objeción alguna se firma de conformidad por los asistentes, cerrando esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí del año 2026, el 09 de julio de 2026 a las 11:20 horas

Mtro. Javier Ernesto Flores Navarro

Director General del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí y
Presidente del Comité de Transparencia

L.A.E. Wendy Mariela Soriano Nava

Jefa de la Unidad Administrativa
Vocal

Lic. Juan David Gaytan Villalón

Jefe de la Unidad Jurídica
Vocal

L.D.G. Gerardo Muñoz Velasco

Jefe de la Unidad de Enlace y Difusión
Vocal

Lic. Ángel Jesús Ortiz Guel

Jefe de la Unidad de Transparencia
Vocal

Lic. Moises Rodríguez Tobias

Contralor Interno





**H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de junio de 2026

LICENCIADO MOISES RODRÍGUEZ TOBIAS
P R E S E N T E:

Con fundamento de lo dispuesto en los artículos 19, segundo párrafo en su parte aplicable, 86 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, Licenciada Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, ha tenido a bien designarlo:

CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Cargo que una vez aceptado, deberá desempeñar con estricto apego a las disposiciones normativas que conforman el marco jurídico vigente.

Los efectos del presente nombramiento estarán en vigor a partir de la fecha de su emisión y hasta el 30 treinta de septiembre de 2027 dos mil veintisiete.

De conformidad con el artículo 86 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, le expide este nombramiento la C.


LICENCIADA GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL.

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos que de ellas emanen, y desempeñar fielmente el cargo que se me ha conferido"


MOISES RODRÍGUEZ TOBIAS 